

## SECCION DE DEFENSA DE LA NATURALEZA

---

### FORMAS PARA LOGRAR CAZA

Si un valle o una unidad geográfica de cuatro o cinco pueblos se reúne y acuerda formar un coto de caza, dispuesto a repoblarlo y organizarlo para su explotación, ésta puede ser orientada de diversas maneras:

*Primera manera.*—Forman el coto e inmediatamente lo alquilan a una agrupación de cazadores por una cantidad fija de pesetas, pagaderas al comienzo de la anualidad. El terreno acotado pasa a ser cuidado, en cuanto a caza, por los cazadores que la han alquilado; nombran los guardas, cuidan de la caza, de los nidos, persiguen a las alimañas y a los furtivos, etc. La agrupación de cazadores, en la mayor parte de cotos que conocemos, son libres de incrementar la caza o de esquilmarla por entero; son libres de extraer cien piezas, mil o dos mil, pues una vez pagada la cuota anual, son los dueños absolutos del coto.

De esta forma, poco o nada de trabajo produce este sistema de explotación para los pueblos o ayuntamientos propietarios del terreno y el poco trabajo de que especialmente no entren los furtivos recae sobre un guarda pagado por los cazadores. En este tipo de arrendamiento puede haber varias variantes, pero fundamentalmente, existe siempre esta repartición del trabajo; nada o casi nada a los propietarios del terreno y todo a los arrendadores, los cuales, en su mayoría, no se ocupan sino de extraer el mayor jugo posible a su acotado.

De esta forma, España entera ha terminado despoblándose de caza.

*Segunda manera.*—Es una forma más completa, pues cuidan los cotos los mismos pueblos, los repueblan, nombran los guardas e incrementan la caza y la arriendan en una cifra redonda. Pueden los pueblos fijar la cantidad de caza que puede extraerse anualmente para, así, no agotarla y dejar una reserva que sirva de semilla para

otro año. La pieza cazada, pertenece también al cazador, como en la primera.

En ambas formas, encontramos como característico que el cazador que acude a esos cotos tiene dentro de sí lo que llamaríamos. un insaciable afán de tirar y de apropiarse de la caza.

Es éste el cazador a ultranza, esquilador de la caza gracias a sus virtudes de cazador nato. De éstos existen millares en nuestra región y en España entera: es imposible contenerlos. Los que poseen medios económicos tienden a ejercitar esta insaciabilidad en los cotos y los que no los poseen lo hacen en el terreno libre que hoy está condenado a no tener un pájaro ni un ave en toda su extensión.

Somos de los que creemos que los cazadores típicos a manera de los que hoy poseemos, no censeguirán jamás en las regiones donde ellos se desenvuelvan, que haya abundancia de caza y sí tan sólo vestigios de ella.

Ello es natural en nuestro concepto; los pudientes van a los acotados, allí donde abunda el terreno y la poca densidad de cazadores permiten tener acotado. Los no pudientes rodearán los cotos los días que sepan que ha habido batida en ellos y es cuando tienen alguna probabilidad de cazar, porque en los terrenos libres desaparece la caza desde los primeros días de la apertura de la veda.

En nuestra región —nos referimos a Guipúzcoa, Vizcaya y montaña de Navarra— no existe ya caza sedentara: ha desaparecido, por completo, la perdiz; va desapareciendo la liebre y quedan algunas paqueñas laderas de montañas donde se ve el conejo.

Desde que somos cazadores, vamos viendo desaparecer la perdiz de extensas zonas de Navarra donde ha sido esquilada y esta zona donde ha disminuido la caza a límites extremos y que no justifica un viaje o salida de caza, va extendiéndose cada día.

Creemos conocer una tercera manera de organizar los terrenos de caza, de tal forma que ésta abunde y, al mismo tiempo, que cambie la manera de ser del cazador. Lo exponemos de esta forma:

Reunidos los mismos pueblos, forman sus cotos de caza, los organizan, los pueblan de caza y los cuidan y están ya en disposición explotarla.

Se busca la obtención del máximo rendimiento económico y durante el año varios guardas jurados puestos por los pueblos vigilan el coto.

Llega la apertura de la veda y los Ayuntamientos, en lugar de arrendar la caza, permiten el ejercicio de la caza en su acotado. Únicamente se permite a los cazadores el cazar, el ejercicio de cazar literalmente hablando, es decir, perseguir a la caza con sus perros, desarrollar el arte cinegético apropiado a la clase de caza de que

se trate, buscar la pieza, perseguirla, levantarla y matarla. Aquí ha terminado la función del cazador.

La pieza matada pertenece a los dueños del coto, es decir, a los Ayuntamientos. El cazador ha de pagar un tanto que se acuerde por matar la pieza y si el cazador quiere, puede también comprar o adquirir aquella que él mató, pagando por ella una cantidad asignada, cuyo precio, sensiblemente, será algo más barato que el que hace en el mercado.

La consecuencia de este sistema, creemos, es interesante: los pueblos tienen un verdadero interés en poseer caza, puesto que significa un ingreso claro para sus arcas municipales y, además, varios guardas viven de su custodia.

Por otro lado, el cazador aficionado a su arte, puede ir, cuando quiera, a un acotado que funcione de esta forma y, siempre seguido por un guarda que le ayude a llevar la escopeta y los cartuchos y le recoge la caza, puede ejercitar su afición, llevando, cuando quiera, piezas muertas a su casa. No tiene para ello más que pagar la cantidad asignada por matarlas y después adquirirlas.

Estamos seguros que procediendo de esta forma, la abundancia de caza en España está asegurada, puesto que muchos pueblos formarían acotados y, calculando un cincuenta por ciento de piezas que puedan ser muertas cada año, el negocio es seguro para los pueblos que organicen los acotados. El practicar el ejercicio de la caza por los miles de cazadores que tienen licencia en España, estaría asegurado y la caza, la captura, de la caza, dejaría de ser un albur, como lo es hoy.

Es muy probable que desapareciese el "hambre" de cazar.

\* \* \*

No creemos disparatado, por ejemplo, que una cuenca de tres mil hectáreas, perteneciente a dos o tres pueblos, se críe, sin detrimento para la agricultura, cinco mil perdices y trescientas liebres.

Con una saca anual del cincuenta por ciento (2.500 perdices y 150 liebres) con un valor de 15 pesetas por perdiz y 25 por liebre, significaría una buena suma para los pueblos del acotado.

Para matar esta suma de caza se habría consumido una buena cantidad de cartuchos y, calculando una pequeña prima de 2,50 pesetas por matar una perdiz, añadida a las cantidades arriba dichas, serían suficientes para mantener en España un gran número de guardas y todavía quedarían cantidades no despreciables para los Ayuntamientos, organizadores de los acotados.

\* \* \*

En resumen, no se arrienda la caza; se arrienda el ejercicio de matar cada pieza y por ello se paga una pequeña cantidad. La pieza muerta por el cazador puede ser adquirida, a un precio algo más bajo que el señalado en los mercados ordinarios de venta, teniendo en cuenta el beneficio que supone el ahorro del transporte hasta el mercado, por parte del Ayuntamiento propietario si es el que el cazador se la lleva consigo bien para consumo de su casa, bien para venderla en el mercado.

Este sistema, naturalmente, “deshace” al cazador, convirtiéndole en un tirador, lo mismo que en tiro de pichón.

Contra este inconveniente está el que España se convertiría en un grandioso acotado de caza que, como en otros países, tendría cantidad de riqueza cinegética.

\* \* \*

En los varios países donde funciona este sistema, se ha perfeccionado todavía, con una modalidad más: se limita el número de piezas por cazador, es decir se señala ya que cada cazador puede matar seis faisanes o seis perdices, o x piezas de conejos, liebres, etcétera. Respecto a la caza mayor, exactamente lo mismo.

La tendencia en muchos países es dificultar y hacer que las posibilidades de extinguir la caza que tiene el hombre actual, que posee medios destructivos cada día más potentes (armas de fuego perfectas; cartuchos que hacen blanco y matan pieza a 70 metros; carabinas de repetición, con antejo que perfecciona la puntería, etcétera, etc.), no se ejerzan.

Se practica ya la caza mayor con arco y flechas, siempre con el objeto de hacer más difícil la captura de la caza, buscando que ésta perdure, y que sea un ejercicio cinegético para muchos cazadores y una fuente de riqueza para las colectividades que lo cuidan y que en definitiva le dan de comer en sus terrenos.

Y creemos que si otros países han debido de ir por este camino para mantener su caza, su riqueza cinegética, nosotros habremos de considerar la posibilidad de ir por esta modalidad de organización de lo que podremos llamar el “Gran Acotado Nacional”.